



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

0000001

-1-

NUMERO:
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA
PORTONOVO S.A.-----

CUANTIA: US \$7,984.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de enero del dos mil seis; ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: La compañía **PORTONOVO S.A.**, representada por el señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, quien declara ser colombiano, casado, ingeniero en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: -----

SEÑOR NOTARIO : Sírvase autorizar e incorporar, en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que
conste la de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la

compañía PORTONOVO S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento de esta escritura pública el señor Ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mújica, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PORTONOVO S.A., conforme lo acredita con la copia de la nota de nombramiento que adjunto, mismo que solicito sea insertado como documento habilitante y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de dicha compañía, celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil cinco, misma que se agrega para que forme parte integrante de este instrumento.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía PORTONOVO S.A., se constituyó con un capital de Cinco millones de sucres mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de abril del mismo año; b) Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el tres de mayo del años dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cinco de octubre del dos mil uno, se realizó la conversión del capital de la compañía de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; se aumentó el capital suscrito de la compañía en seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que su capital suscrito quedó en ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y; consecuentemente se realizó la



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

0000002

-2-

correspondiente reforma de estatutos de la compañía; c) En sesión de Junta General Universal de Accionistas de PORTONOVO S.A., celebrada el veintiocho del Noviembre del año (dos mil cinco, se resolvió aumentar el capital social de la compañía en Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la emisión de siete mil ciento ochenta y cuatro nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. También se acordó reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, tal como consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la misma que se agrega a la presente minuta, para que forme parte integrante de este instrumento.-----

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes expuestos, el Señor Ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mújica, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PORTONOVO S.A., tal como lo acredita con la copia de la nota de nombramiento que se adjunta como documento habilitante y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de dicha compañía, celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil cinco, expresamente declara aumentado el capital social de la compañía a la cual representa en la suma de SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de siete mil ciento ochenta y cuatro nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas de la siguiente manera: El accionista, Señor Ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mújica acepta la suscripción y pago de siete mil ciento ochenta y cuatro nuevas acciones de un dólar cada una, pagando totalmente el valor de cada una de las acciones suscritas mediante aporte en numerario. El otro accionista, Señor

Arq. Juan Manuel Torres opta por no ejercer su derecho preferente a suscribir nuevas acciones en proporción a su aportación.-----

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO.- El Señor Ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mújica, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PORTONOVO S.A., tal como lo acredita con la copia de la nota de nombramiento que se adjunta como documento habilitante y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de dicha compañía, celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil cinco, expresamente declara reformado el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en siete mil novecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una." ----

QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El Señor Ingeniero Oscar Arturo Chinchilla Mújica, por los derechos que representa de la compañía POTONOVO S.A., declara bajo juramento que las acciones correspondientes al aumento de capital suscrito de la compañía que representa han sido suscritas y pagadas en su totalidad, mediante aporte en numerario, tal como consta en este documento y en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiocho de Noviembre del año Dos mil cinco y que dicho aumento se encuentra correctamente integrado y reflejado contablemente en los libros de la compañía. Declara además, bajo gravedad de juramento, libre y voluntariamente que PORTONOVO S.A. no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones. -----

CLAUSULA FINAL.- Sírvase usted, señor notario, anteponer y

W "ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PORTONOVO S.A., CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL
2005

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2005, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la el local # 14 (planta baja) del Edificio Solbanco situado en avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y avenida Demetrio Aguilera Malta de la ciudadela Alborada VIII Etapa, se reunieron los accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a saber: El Sr. Arq. Juan Manuel Torres Gómez, propietario de 399 acciones y el Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mújica, propietario de 401 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas manifiestan unánimemente su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la Junta el Sr. Arq. Juan Manuel Torres Gómez y actúa como Secretario el Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mújica. El Secretario formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario de instalación por encontrarse presente y representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía. A continuación se dan a conocer los puntos del orden del día, sobre los cuales, los accionistas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime: **1.- Tratar y resolver acerca del aumento de capital de la compañía;** **2.- Tratar y resolver acerca de la reforma del estatuto social de la compañía.** Toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla para manifestar y dejar sentado en acta que si bien el 20 de Marzo del 2003 los accionistas de PORTONOVO S.A., en virtud de una resolución de Junta General Universal de Accionistas celebrada en esa misma fecha, resolvieron aumentar el capital de la compañía, nunca se perfeccionó tal aumento y por ende, el capital suscrito de la compañía se ha mantenido en Ochocientos Dólares hasta la presente fecha. El Ing. Oscar Chinchilla manifiesta su disposición a realizar un aporte en numerario en el orden de los Siete mil ciento ochenta y cuatro dólares. El Arq Juan Manuel Torres, en esta ocasión, opta por no ejercer su derecho preferente a suscribir nuevas acciones en proporción a su aportación. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: **PRIMERO.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES 00/100, mediante la

emisión de siete mil ciento ochenta y cuatro nuevas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, las mismas que serán suscritas y pagadas en su totalidad de la siguiente manera: El Señor Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mújica suscribirá y pagará Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro nuevas acciones equivalentes a Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro Dólares (\$7,184.00) mediante aportación en numerario. **SEGUNDO.-** Reformar el artículo QUINTO de los estatutos de la compañía, mismo que desde ahora versará así: "*El capital social de la compañía es de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en siete mil novecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una.*" **TERCERO.-** Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice los todas las diligencias correspondientes para llevara a cabo las resoluciones esta Junta. Concluido con el estudio del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta de la Junta General, hecho lo cual, se reinstala la sesión a las 10h45 y el Acta es leída, aprobada y firmada por todos los asistentes."

f) Ing. Oscar A. Chinchilla Mújica/ Accionista - Secretario de la Junta; f) Arq. Juan M. Torres Gómez/ Accionista - Presidente de la Junta

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2005



Ing. Oscar Chinchilla Mújica
Secretario - Gerente General
PORTONOVO S.A.

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPANÍA PORTONOVO S.A.

Accionista	Acciones	Aumento de Capital	Total
Oscar Chinchilla Mújica	401	7184	7585
Juan Torres Gómez	399	0	399
TOTAL	800	7184	7984

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en su totalidad por el accionista Oscar Chinchilla Mújica mediante aporte en numerario.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2005


Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mújica
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



0000005

PORTONOVO S.A.

Guayaquil, 5 de Mayo del 2004.

Sr Ing
Oscar Arturo Chinchilla Mujica
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PORTONOVO S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DE CINCO AÑOS que fija el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá todos los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, según consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala con fecha 28 de febrero de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Abril de 1.994.

Dentro de sus atribuciones a Usted le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Particular que informo a Usted para los fines de ley.
Muy Atentamente.

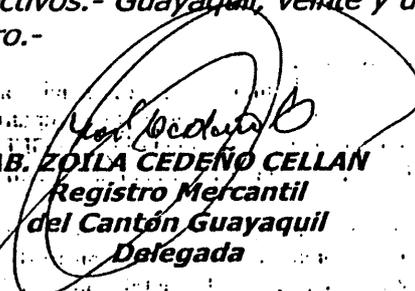
Srta Angélica González Pineda
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo que antecede para el cargo de Gerente General de la Compañía Portonovo S.A. Guayaquil, 5 de Mayo del 2004.

Ing OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA
C.I. 092033272-3

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PORTONOVO S.A.**, a favor de **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, de fojas **58.621 a 58.623**, Registro Mercantil número **9.161**, Repertorio número **14.331**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Mayo del dos mil cuatro.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada


Orden: 104718
Legal: Leonardo Stagg
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lamer Cobeña
Revisado: UR



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

0000006

-3-

agregar las cláusulas y formalidades de rigor para el perfeccionamiento y eficacia de la presente escritura. firmado: ABOGADO JUAN CARLOS CORTES PABLO.- Matrícula once mil ciento diecinueve.- Guayas.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública: el nombramiento del representante legal de la Compañía PORTONOVO S.A. y el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas -----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todo lo cual, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la Compañía PORTONOVO S.A.,

ING.OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA
GERENTE GENERAL

C.C. 092033272-3

R.U.C. 0991284192001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgo ante mí y en fé de ello confiero este CUARTO
TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil

veinticinco días del mes de enero de dos mil seis.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

0000007



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.06-G-DIC-0001667, de fecha siete de marzo del dos mil seis, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de LA APROBACION del aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía PORTONOVO S.A.- Guayaquil, marzo 28 del 2.006..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



0000008

NUMERO DE REPERTORIO: 17.974
FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 13:33

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Abril del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0001667, dictada el 7 de marzo del 2006, por el Intendente de Compañía de **Guayaquil**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital y la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PORTONOVO S.A.**, de fojas 2.740 a 2.753, Registro Industrial número 201.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 17974
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Cacedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA